



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 17 de noviembre de 2014

Expediente N° 8548/08 – Cuerpo II

RES-EXA: 633/2014

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Martín Altamirano defendió y aprobó su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, el 24/10/14, ante el Tribunal designado por RESCD-EXA N° 438/14 e integrado por el Dr. Carlos Alberto Cadena, Dr. Jaime Baudilio Axel Moragues y el Dr. Adolfo Antonio Iriarte.

Que en función de lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD-177/04, se hace necesario homologar el Acta Dictamen emitido por el Tribunal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-027/05.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

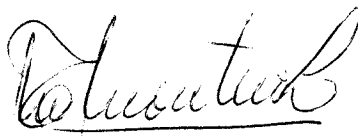
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 438/14, por el cual el **Lic. Martín Altamirano - D.N.I. N° 30.442.188**, obtuvo la calificación de 10 (diez) Sobresaliente, en la defensa de su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, denominado "*Estudio de absorbedores para la generación de energía eléctrica mediante un reflector lineal tipo Fresnel*", el que desarrolló bajo la dirección del Dr. Luis Roberto Saravia Mathon.

ARTICULO 2°: Tener como fecha de egreso el 24/10/2014, en la que el Lic. Martín Altamirano defendió y aprobó su trabajo de tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Lic. Martín Altamirano, al Director de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa